

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general que el pasado 11 de marzo de 2014, el fondo de inversión FUNDO DE INVESTIMENTO EM PARTICIPAÇÕES MELBOURNE (FIP MELBOURNE) (el “Fondo”) –en el que la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“CEMIG GT”) posee cuotas participativas y que está representado por BANCO MODAL, S.A.–, en su condición de Comprador, celebró con la sociedad ANDRADE GUTIERREZ PARTICIPAÇÕES, S.A. (“AGP”), en su condición de Vendedor, un contrato de compraventa de acciones para la adquisición –sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones– del ochenta y tres por ciento (83%) del capital social total y del cuarenta y nueve por ciento (49%) de las acciones con derecho a voto de la sociedad SAAG INVESTIMENTOS, S.A. (“SAAG”). Hasta la fecha de conclusión de la transacción (la “Fecha de Cierre”), SAAG tendrá una participación del doce enteros y cuatro centésimas por ciento (12,4%) en la asociada MADEIRA ENERGIA, S.A. (MESA). La operación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de CEMIG GT del 6 de marzo de 2014.

La adquisición se estructurará necesariamente a través de fondos de inversión de capital (“FIPs”) y otros vehículos de propósito especial en los que CEMIG GT tendrá una participación minoritaria, por lo que no tendrá más del cincuenta por ciento (50%) del capital con derecho a voto de ningún vehículo de propósito especial, ni tampoco más del cincuenta por ciento (50%) de los activos netos de cualquiera de los FIPs, manteniendo la naturaleza privada de la estructura de adquisición.

El precio de esta adquisición ascenderá a ochocientos treinta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos once reales (R\$835.384.911,00), el cual será ajustado de acuerdo con la variación del índice de precios IPCA [Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio] entre el 31 de diciembre de 2013 y la Fecha de Cierre, más las inyecciones de capital que realice AGP en SAAG hasta la Fecha de Cierre y menos los dividendos que, en su caso, sean declarados por SAAG a AGP hasta la Fecha de Cierre.

La conclusión de la transacción está sujeta al cumplimiento de otras condiciones suspensivas, incluyendo las aprobaciones del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) [organismo brasileño de defensa de la competencia] y del regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

CEMIG mantendrá oportuna y adecuadamente informados a sus accionistas y al mercado sobre la conclusión de esta operación.

En Belo Horizonte, a 14 de marzo de 2014.

Arlindo Porto Neto

Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (en funciones)

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

² N.T. Siglas en portugués para número de inscripción en el Registro Mercantil.